

Certifica

Universidad Tecnológica de Oriental

Prolongación de la 37 Norte 3402,
Colonia Centro, Oriental, Puebla,
CP. 75020

Por cumplimiento de la conformidad de la normativa mexicana

NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación

Requisitos

Críticos

- 1 Política de igualdad laboral y no discriminación.
- 2 Comité encargado de igualdad laboral y no discriminación.
- 3 Proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.
- 4 Auditoría interna.
- 5 Clima laboral y no discriminación.

No Críticos

- 6 Código de ética o equivalente.
- 7 Igualdad salarial y otorgamiento de prestaciones y compensaciones al personal.
- 8 Procesos de ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades.
- 9 Procesos de formación, capacitación, adiestramiento y con igualdad de oportunidades.
- 10 Plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal de la Universidad Tecnológica de Oriental.
- 11 Lenguaje incluyente, no sexista y accesible.
- 12 Acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades.
- 13 Accesibilidad en los centros de trabajo.
- 14 Mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia en la Universidad Tecnológica de Oriental.



TORRE
WORLD TRADE CENTER
CIUDAD DE MÉXICO

Certificado NMXR025/21/06/005

Notaría Pública	149 / 27785
Registro EMA	En trámite
Expedición	Diciembre 9, 2021
1ª confirmación	Diciembre 9, 2022
2ª confirmación	Diciembre 8, 2023
Vencimiento	Diciembre 9, 2024

Criterio ORO NMX-R-025-SCFI-2015

Muestra. ISO EN 45012 CEN Bruselas

Montecito No. 38, P 25. Of 15
CP 03810 Ciudad de México
educert.org.mx



MF Alejandro Calixto Rodríguez
Director General
Lead Auditor IRCA UK



LAC / 550121/p/2670
IATCA 2245